



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE
PLANTA
EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL
TURISMO DEL AMAZONAS DEL SENA REGIONAL AMAZONAS**

CONSIDERANDO

Que el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas requiere contratar los servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas – Regional Amazonas, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho de la Subdirección del Centro de Formación con funciones de Director Regional, acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestación de servicios personales como instructor para impartir formación profesional (titulada, complementaria y/o virtual) para la ejecución de acciones de formación para el Programa Regular en el Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas. (Ver Anexo 2 - PLAN ESPECIFICO DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES).”*

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Leticia (Amazonas), a los catorce (14) días del mes de marzo de 2023.

ARTURO
ARANGO
SANTOS

Firmado digitalmente
por ARTURO ARANGO
SANTOS
Fecha: 2023.03.16
15:55:40 -05'00'

Arturo Arango Santos

Subdirector de Centro con funciones de Director Regional Amazonas

Proyectó: Jose Danilo Arango Barragan – Coordinador Académico
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector